

110013103004201900094

FL. 201

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

07 SEP 2021

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$5'500.000 mcte.

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgn

<p>JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 21</p> <p>Hoy</p> <p>08 SEP 2021</p> <p>NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>
--